(56)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 056 -99-AGN/J

Lima, 12 ABR. 1999

Visto el expediente Nº 990164-99-AGN/J-/OAD presentado por doña Jenny Beatriz **MALLQUI BEJAR**, Técnico, Nivel Remunerativo STF, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación; sobre licencia a cuenta del período vacacional 1999;

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia al inciso e) del Art. 24º del D. Leg. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, son derechos de los servidores públicos, entre otros, hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Art. 118º del D. S. Nº 005-90-PCM, Reglamento de la citada Ley, señala que las licencias por enfermedad grave del cónyuge, padres o hijos, serán deducidas del período vacacional inmediato siguiente del funcionario o servidor, sin exceder de treinta (30) días;

Que, con Resolución Jefatural Nº 026-99-AGN/J de fecha 15 de febrero de 1999, se aprueba las vacaciones de la servidora Jenny Beatriz Mallqui Béjar para el mes de junio de 1999;

Que, la recurrente ha solicitado licencia a cuenta del período vacacional los días 14 y 15 de enero de 1999, por motivo de salud de su menor hija, adjuntando la certificación médica correspondiente, solicitud que cuenta con la autorización de su Jefe inmediato;

De conformidad con el D. Leg. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por D. S. Nº 005-90-PCM; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER en vía de regularización dos (02) días de licencia a cuenta del período vacacional 1999 a doña JENNY BEATRIZ **MALLQUI BEJAR**, Técnico, Nivel Remunerativo STF de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, los días 14 y 15 de enero de 1999, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación